

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 13 DE JULIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1187.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Estamos de enhorabuena, lectores.

El Gobierno, á quien ya no le preocupan los asuntos políticos; que por ahora nada tiene que temer de los fusionistas y que se figura que la profecía que ha hecho el periódico de cámara, de que D. Antonio será poder cinco años más, ha de realizarse, está resuelto, según nos cuentan los diarios oficiosos, á hacer una campaña administrativa.

El ministro de Hacienda, que naturalmente ha de ser el director de esa campaña, indicó á sus compañeros de glorias y fatigas que para emprenderla con éxito, era necesario contar con funcionarios competentes y que por lo tanto desahuciaba á unos cuantos húsares y artilleros que pretendían la plaza de interventor general, presentando él como candidato para ella, al Sr. Oya. La actitud del Sr. Cos no agradó, á lo que parece, al jefe de los húsares y á algun otro ministro, pero al fin y á la postre se convino en dar gusto al Sr. Cos Goyon.

Contando este con hombres de competencia, es de esperar que la campaña administrativa se inicie pronto y que no suceda lo que el año anterior, en que también se anunció otra semejante, que no se llegó á emprender siquiera.

Muy pronto, pues, lectores, veremos adoptar enérgicas medidas para moralizar la Administración pública.

Y cesarán las irregularidades de

que todos los días hablan los periódicos.

Y no habrá tampoco filtraciones.

Y por consiguiente aumentarán los ingresos del Tesoro público.

Con la campaña á que nos referimos y de que tanto bueno nos podemos prometer, coincidirá la instalación de los jesuitas, en diversos puntos de España, llenándose así los deseos de *La Fe y El Siglo futuro*.

Entre tanto continuarán las denuncias contra la prensa, para que esta no olvide que tenemos un gobierno conservador liberal.

Y subsistirá la divisor de los ciudadanos en legales é ilegales.

Y nos podremos reunir libremente...; si le place al Gobierno y á sus delegados.

Y se hará todo lo demás que sea preciso para que las elecciones municipales se verifiquen con entera libertad.

Ya ven los lectores que hay motivos más que sobrados para repetir lo que dijimos al principio de este artículo: Estamos de enhorabuena.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Fregenal*, publica en su último número con el epígrafe de «La nueva plazuela» un artículo cuyos principales párrafos vamos á reproducir, porque ellos revelan la actitud intransigente en que se ha colocado la mayoría de aquel Municipio siguiendo las inspiraciones del célebre D. Anastasio Espinosa y de su asesor D. Carlos Hidalgo.

Quando las corporaciones populares en vez de escuchar la voz de la razón obran de la manera que lo hace la mayoría del Municipio de Fregenal, nada bueno puede esperarse de ellas.

prometía, que había ido á paseo y cenado con la señora Bonei (Hanover, dicen otros periódicos) y otras jóvenes, entre las que había una húngara á quien quería tomar por amante y llevarse á París. (*Risas en el público*)

Presidente.—No dijisteis antes eso.
Boet.—En la instrucción contesté sólo á las preguntas que se me dirigieron; ahora digo cuanto sé.

No quise al principio creer á Lorenzo, ni que don Carlos tratase nunca de llevar una amante á París donde tiene á su esposa y á sus hijos. (*sensación*) Pero un día ví que Lorenzo llevaba puesto un anillo de brillantes, y como le preguntase quién se lo había dado, me dijo que *ella*. ¿Cómo, le repliqué? ¿tiene una nueva amante oficial? Sí, me respondió. Hice entonces algunas observaciones á don Carlos por sus disipaciones, con tanta mas razón cuanto que los asuntos de nuestro partido iban muy mal. Don Carlos quiso tranquilizarme diciéndome que de tener dinero habría pagado sus deudas mas urgentes, comenzando por mí, y dándome dinero para las necesidades del partido.

Oigamos á *El Eco*:

«Con efecto: ¿quién que conozca la población? ¿quién que le haya recorrido ligeramente siquiera proteja ni ampara esta obra ridícula, engendro de voluntades dominantes y caprichosas, cuando tantas y tantas otras patentizan y evidencian, su perentoria construcción?»

Aquí, donde no tenemos un matadero que llene ni aun las menos escrupulosas exigencias; aquí donde carecemos de una regular y aseada carnicería; donde los cementerios se encuentran en medio de la población, siendo causa de infinitas enfermedades; donde no tenemos plazas, ni paseos, ni cárcel, ni casas consistoriales ni buen alumbrado público, ni oficinas para las más indispensables dependencias oficiales, ni escuelas, ni mediano empedrado, ni siquiera un modesto asilo de beneficencia donde recoger á esos infelices pobres que recorren nuestras calles implorando la caridad pública; aquí, donde dejamos derruir por el abandono más absoluto soberbios edificios, como sucede con el magnífico ex-convento de San Francisco; donde no nos cuidamos de conservar en su primitivo estado la humilde y pobre casa en que naciera Arias Montano, ni siquiera erigimos una modesta estatua á este sabio varón, gloria de la española tierra y honra inmarcesible de nuestro pátrio suelo; aquí donde todo esto pasa y sucede; aquí, repetimos, se invierten crecidas sumas de fondos municipales en la construcción de una plazuela, que solo tiene de tal el nombre que le han dado los ilustres ediles de nuestra ciudad.

Pero no es esto solo; esa desdichada obra se ha realizado sin llenar ninguna de las prescripciones legales mas indispensables: no ha sido autorizada por el Sr. Gobernador, ni el ministro de la Gobernación ha dado la suya para la adquisición de terrenos ó casas adquiridas por el municipio: el plano no ha sido levantado por ningún arquitecto, y, por añadidura, se ha ejecutado por administración, sin que ha-

Antes de dejar á Viena, la duquesa de Módena y otros parientes indicaron á D. Carlos que sería lo más acertado que enviase el Toison de oro á París, á su esposa D.^a Margarita. Dijéronle esto porque conocían otros hechos que expón-dré.

D. Carlos había heredado de su abuelo Carlos V de España un relicio de gran valor, muy estimado de los carlistas, que lo tenían como una reliquia. Pues bien, D. Carlos lo vendió. Creo, y conmigo muchos, que el duque de Módena no le dejó toda su herencia porque conocía que era disipador de sus bienes. En un viaje que hizo á América, llevaba el anillo nupcial, que tenía los nombres de Margarita y Carlos y la fecha del matrimonio, y una noche se lo regaló á una aventurera. (*Sensación*) Muchos periódicos de Madrid lo dijeron, y mis abogados presentarán aquí las pruebas.

De Viena á Gratz D. Carlos iba acompañado de su amante, y llegado á Venecia, vivía públicamente con ella, que era una joven húngara corista de Pesth que tomó el falso título de boronesa. Los periódicos de Venecia

ya precedido el consejo ó informe pericial, de que, para verificarla en esta forma, trata la ley.

Y hay más todavía: la construcción de esta célebre plazuela lastima derechos de propiedad particular, siendo motivo de un escandaloso pleito y de diferentes recursos gubernativos para ante el Sr. Gobernador civil de la provincia: dicha autoridad envía á informe del Ayuntamiento las instancias de que se trata; se cita á sesión extraordinaria para evacuar uno; las convocatorias no están claras ni mucho menos: un regidor pide detalles, por escrito, á la Secretaría y el Jefe de ella le contesta, en igual forma, que nada sabe: los concejales acuden, pues, á la sesión sin conocer el asunto de que han de ocuparse; allí se encuentran con un extenso informe ya escrito y preparado que aprueba la mayoría votando en contra la minoría: el informe está en borrador, y entre renglonado y, ni se copia en el acta, ni se garantiza con firma alguna para que despues de aprobado no pueda modificarse ó introducirse en él variaciones: la minoría, que no ha previsto esto en los primeros instantes, trata de evitarlo luego; uno de sus individuos pasa á la Secretaría de Ayuntamiento á fin de examinar dicho informe, cuya exhibición se la niega; vuelve por dos veces al siguiente día, obteniendo el mismo resultado, como también por la noche en que se presenta en la oficina municipal, en unión de otros dos concejales. ¿Porqué esa negativa?

Porque las sospechas concebidas deben ser fundadas y ciertas; el documento no se ha llevado á la oficina municipal, según declaración del mismo Secretario, que se hace constar por medio de testigos; permanece en poder del concejal que lo confeccionara, sin que sepamos para que, por más que lo presunamos razonadamente. Todo esto es incomprendible, inexplicable... pero no, que se trata del asunto de la plazuela, y este asunto viene revestido desde su principio de caracteres

hablaron de ello escandalizados, y mientras tanto D. Carlos y su amante vivían juntos en el hotel Danieli.

Hacia yo muchas observaciones á D. Carlos sobre sus deudas y la falsa baronesa, cuando un día llamó á Lorenzo, diciéndole: animal, ven aquí. ¿Qué hay de nuevo por ahí, animal?—Nada, señor, respondió Lorenzo. ¿Has guardado bien el Toison, animal? replicó D. Carlos.—Sí señor, contestó aquel. Pregunté yo entonces dónde lo tenía y Lorenzo me dijo que en un cajón de la cómoda, y como le observase que era una imprudencia porque podría haberse perdido, me replicó que además lo tenía guardado en una bolsa de cuero. A mis repetidas súplicas para que pagase sus deudas, me respondió don Carlos: Esta tranquilo; tengo un proyecto en Milán que lo arreglará todo. Tenía ya imaginada la farsa de simular el hurto del Toison.

Nos dispusimos á venir á Milán, y envié antes á la baronesa encargándole que se alojara en el hotel de la Ville, pero en otro piso que él para que no pareciese que tenían relaciones. El día señalado para la comedia, antes de to-

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN

que le hablaba de deudas, me respondía que las pagaría cuando fuese dueño del Toison de oro.

Un jurado.—¿A cuánto ascendían aquellas deudas?

Boet.—Antes de heredar del duque de Módena, don Carlos vivía del crédito y debía mas de doscientas mil pesetas, de las que no podía pagar mas que una pequeña parte. Hablándole un día en Viena de las deudas, le mostré las cartas que á él y á mí había escrito Cevallos. En aquel momento le llevaron el Toison de oro, y don Carlos se puso á bailar por la estancia, diciéndome: alégrate, ahora vamos bien, y gritando; ¡Viva el as!

Presidente.—¿Qué era el as?

Boet.—Es una de las cartas de la baraja.

Dejé á don Carlos, y por la tarde lo ví salir de frac y con todas sus condecoraciones. A la mañana siguiente, Lorenzo Arbulo, el camarero de don Carlos, me dijo que el príncipe se com-

de apasionamiento y violencia sin igual.

De otra manera es imposible hallar explicacion.

¡Negar en la Secretaria de Ayuntamiento á uno ó más señores concejales el exámen de documentos de que tienen que ocuparse y tratar! ¿Dónde se ha visto esto? Sólo en Fregenal; en Fregenal, donde la ley parece letra muerta, y donde todos los acuerdos del Ayuntamiento se pretenden tomar por sorpresa y envolviéndolos en las más densas sombras de la noche.

Evidencia de ello es lo ocurrido en la sesion del pasado domingo, cuatro del corriente, en la que los cuatro señores concejales de la minoría que á ella concurren se vieron obligados á retirarse de la misma, dejando á la mayoría que obrase á medida de su capricho; que de capricho y arbitrariedad tiene que calificarse necesariamente el acto realizado por la misma, segun vamos á demostrar.

Momentos antes de levantarse la sesion, el Sr. Alcalde Presidente saca un pliego del bolsillo: es una instancia del Sr. Rodrigo Sanchez Arjona, referente á la construccion de la plazuela, que el Gobernador de la provincia, á quien está dirigida, remite para que informe el Mnicipio. Al mismo tiempo, del bolsillo del Concejal Sr. Montero Hidalgo sale otro papel, que contiene el informe ya escrito por dicho señor, *leader* reconocido de la mayoría. El Sr. Presidente da cuenta del particular: la minoría pide se suspenda la sesion por tres ó cuatro horas, para poder estudiar el asunto y resolverlo en conciencia: la mayoría se opone, no obstante de que la petición de que se solicita, no retrasa en nada el cumplimiento del servicio de que se trata, y la oposicion entonces protesta y se retira.

Del Buñuelo:

«El duque de Pastrana ha regalado á los jesuitas el palacio que poseia en Chamartin de la Rosa.

El duque de Pastrana puede hacer de su capa un sayo y de su palacio un convento, pero...

Pero, vamos á ver: ¿no hubiera sido más meritorio á los ojos de Dios y de los hombres, entendiéndose de los hombres de bien, convertir aquello en un asilo de huérfanos pobres?

¿Qué cosas se les ocurren á ciertos duques! O de otro modo: ¿qué cosas dejan de ocurrirles á ciertos duques!

De un día á otro, y hasta mediados del próximo Agosto, dice un periódico de la corte, irán llegando todos los go-

bernadores de las provincias, llamados por Romero Robledo. ¿A que no aciertan nuestros lectores para qué son llamados los gobernadores? Pues la cosa es bien sencilla: segun indica *La Protesta*, para encargarnos la mas estricta legalidad y lo absoluta neutralidad en las elecciones para diputados provinciales, sobre todo en donde no haya oposicion, con prevencion de que vuelvan á sus osarios los muertos si no hubiese necesidad de sus votos. Parezca del gobierno representativo se llama esta figura.

Segun las noticias que corren, el señor Cánovas carga á costas con la presidencia del gabinete y se la lleva á Santa Agueda.

Eso es lo que se llama un hombre prevenido y previsor.

¿Qué ministro de los que no van á tomar baños, seria capaz de hacer sus veces? ¿Elduayen, Romero?

Y además que las cosas cuanto mas cerca se tienen, mejor se guardan.

El que quiera cojer la breva conservadora tiene que emprender el camino de Santa Agueda.

D. Carlos y su señora doña Margarita tambien fueron á despedir á los jesuitas expulsados de Paris y les dieron sus vivas correspondientes.

De una carta de Madrid que publica *El Reformista andaluz*, tomamos lo siguiente:

«Hoy se atreve á decir un diario ministerial que la revolucion cometió un atentado proclamando el sufragio universal que trajo al país la perturbacion mas dolorosa.

¡Así se escribe la historia por los saguntinos! El sufragio universal puesto en práctica por primera vez en nuestra patria, al reivindicar la nacion sus derechos, produjo aquellas inmortales Constituyentes del 69, en las que tuvieron representacion los hombres mas eminentes de todas las escuelas, los oradores mas notables de todos los partidos, en las que se hallaron representados dignamente todos los intereses sociales, todos los principios políticos y todas las aspiraciones, sin peligrosos é irritantes exclusivismos.

En plena revolucion pudieron los tradicionalistas ir al Parlamento y desplegar su bandera; pudo Cánovas del Castillo alzar su voz en favor de la restauracion, con estar entonces tan reciente la caída de la dinastía reinante; pudieron los neo-católicos y los ateos dar á conocer sus diversas

opiniones, ilustrando cuestiones árduas y complejas, con elocuentísimos discursos que constituyen páginas brillantes para la historia.

Muchos beneficios debieronse á aquellas inmortales Cortes, entre ellas la Constitucion democrática que con las modificaciones necesarias ha sido aceptada por nuestro partido. Pues bien; á la revolucion en primer término y al sufragio universal en segundo, corresponde la gloria que entonces alcanzó nuestra patria.

Respecto á la influencia que ejercieron en la cultura popular, no hay para que demostrarlo, pues á una voz lo reconocen hasta los mas retrógrados, rendidos á la evidencia.

Hablen mal de la revolucion de Septiembre los diarios conservadores, pues contra sus afirmaciones están los hechos, y los hechos hasta la evidencia que sus ataques no son justos ni están fundados en los principios de justicia.»

El Tribunal Supremo ha denegado el recurso de casacion en la causa seguida en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, contra Melchora Besonias Lopez, conocida por Santos, José Besonias, hijo natural de ésta, Juan Roman Tienza (a) Polo y Gregorio Hurtado, autores del robo y asesinato de la mendiga ciega Maria Ascension Balate, confirmando la sentencia dictada por la sala de la Audiencia de Cáceres.

Hace pocos días se verificó la vista de una denuncia formulada contra nuestro apreciable colega de Plasencia *El Extremeño*, sosteniendo el señor Fiscal de imprenta que el citado periódico había cometido el delito previsto en el caso 1.º del artículo 16 de la ley, debiendo ser condenado á la pena de 30 números de suspension y costas, y solicitando el abogado defensor, que lo fué nuestro amigo don Emilio Perez Morales, la absolucion del periódico denunciado, si es que no había lugar á desestimar la denuncia por estemporánea.

El Tribunal dictó el fallo siguiente: FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos prescripta la accion penal en este caso y en su virtud absolvemos al periódico *El Extremeño* cuyo director y propietario es D. Evaristo Pinto Sanchez, declarando de oficio las costas.

Felicitemos por tan favorable resultado á nuestro estimado colega.

Segun *La Crónica de Extremadura*, el Fiscal de de la Audiencia de

Cáceres ha interpuesto el correspondiente recurso contra la sentencia dictada por la Sala de lo criminal de dicha Audiencia, que condena á cadena perpétua á Juan Cuellar, Vicente Marquez y Santiago Mata como autores del robo y homicidio de don Francisco Romero y su esposa, ocurridos en la ciudad de Mérida el 25 de Agosto de 1878. Los defensores de dichos procesados y de Joaquin Izquierdo, condenado á la última pena en la misma sentencia, habian interpuesto tambien el oportuno recurso de casacion á nombre de sus respectivos patrocinados.

La voluminosa causa de Mérida se remitirá, pues, dentro de breves días original á la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, segun dispone la Compilacion vigente en materia criminal.

Desestimado por el Tribunal Supremo, segun decimos en otro lugar, el recurso de casacion interpuesto en la causa contra Melchora Besonias y otros, dicho Tribunal Supremo, despues de oír al Fiscal, tiene que decidir, si hay méritos ó no para proponer al Rey, por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, que se comute la pena de muerte impuesta á los procesados, por la inmediata. Dictada esa resolucion, se expide el certificado para ejecutar la sentencia, si bien en el caso de que el Tribunal crea que aquellos méritos existen debe esperar á que el Ministerio citado le acuse el recibo del informe que en tal caso hay que remitirle.

Leemos en *El Eco de Extremadura*.

El Sr. D. Federico Crespo, subdirector en esta provincia de *La Union* y *El Fénix Español*, se nos ha presentado con motivo de nuestro suelto publicado el tres del corriente acerca de la compañía que representa, poniéndonos de manifiesto cuantos datos son necesarios para poner de relieve la falsedad con que se quiere tratar á dichas Compañías, siendo estos tan auténticos que no nos queda la menor duda de la puntualidad y prontitud con que satisface toda clase de sinistros por importantes que sean, como lo demuestran recientemente los periódicos. *El Liberal* en su número d 12 de Junio en que ha satisfecho una enorme suma de 230.250 pesetas en San Sebastian á D. Beltran Barés y *El Diario de Murcia* en su número 19 tambien de Junio en que ha pagado á los siete días de ocurrido el siniestro de la fábrica de hilados de seda de D. Ricardo Lopez, en el partido de los Ramos, importante de 75.994 reales.

mar el desayuno fué á mi habitacion y cogiéndome del brazo, me dijo: —Hoy es el golpe.—¿Qué golpe? pregunté.—El del Toison.—Pero es una locura venderlo, observé.—No se trata de la venta, sino de otra cosa. Te pagaré, por lo cual debes estar contento.

Hízome muchas fiestas y mil promesas añadiendo que despues de hecho lo que imaginaba abandonaría á la baronesa en Paris. Aquel día habia convidado á almorzar al conde Galvani, y don Carlos me dijo; lo he invitado de intento, porque de de que se cayó de un coche hiriéndose en la cabeza se ha vuelto algo imbécil, y delante de una persona más discreta no me atreveria á dar el golpe. Además, habiendo sido mayordomo de mi madre, mis parientes creerán cuanto él les diga. Declaré entonces que en manera ninguna me prestaría á aquella intriga, ni tomaría parte en ella, y don Carlos me replicó que yo era bueno únicamente para echarle en cara sus deudas pero no para ayudarle; que ya el conde de Chambord le censuraba por sus excesivos gastos, y que necesitado absolutamente

de dinero no queria recurrir á los bienes de familia para no exponerse á ser declarado pródigo como el conde de Bardí, hermano de su esposa Margarita; y que por todas estas razones estaba resuelto á procurarse dinero con el Toison. Yo insistí manifestándole que no contara conmigo para aquel hurto, lo cual le disgustó mucho.

Comenzó el almuerzo con el conde de Galvani; don Carlos estaba taciturno, no sé si porque le preocupara su proyecto ó porque continuara enfadado conmigo. Terminado el almuerzo, comenzó á reírse y me dijo: ¿Te vés? tango que hablar con el conde de Galvani. Comprendí entonces que queria hacer la farsa y no me resolví á retirarme sino á repetidas instancias suyas. No habia en la habitacion ninguna persona extraña á la familia, sino el conde, y don Carlos quiso enseñarle primero su uniforme y luego el Toison. Cuando Lorenzo le presentó aquei, preguntóle don Carlos por el Toison, y su camarero hizo come que lo buscaba en la otra habitacion, de la que volvió diciendo que no se encontraba y mostrando el estuche vacío. Todo esto lo

supe despues; y el mismo D. Carlos me dijo que exclamó: ¡Ay desgraciado de mí! me han robado una joya de familia que yo estimaba tanto! Cuando me lo referia, se jactaba de lo bien que habia representado la comedia.

Presidente.—¿Pero es lógico que don Carlos infundiera sospechas antes de cometer el hurto?

Boet.—No hago conjeturas que deban ser lógicas, pero refiero los hechos como son. Tendria yo bastante ingenio para hacer verosímiles estas cosas; pero como narro la verdad no me cuido de si resultan ó no verosímiles.

Entonces el conde de Galvani dijo que era menester dar inmediatamente cuenta de lo sucedido al dueño de la fonda, y al referírmelo luego don Carlos me decía: ¡qué animal es el conde de Galvani! ¡qué bestial queria que denunciase el hecho al dueño para que registrasen la habitacion y encontrasen el Toison.

Los señores Jurados saben cómo don Carlos denunció el hecho á la policía de Milán. Si el hurto hubiera sido verdadero, don Carlos habria llamado primeramente á mí, su hombre de con-

fianza, que me hallaba en mi cuarto escribiendo, luego al dueño de la fonda y á cuantos hubiera sido menester, nada de lo que, hizo. Digo esto porque yo no me defendo, yo ataco.

El abogado Brasca.—Y seria ridículo defenderse.

Boet.—Si, seria ridículo, porque espongo la verdad.

En cuanto á Lorenzo Arbulo, camarero de don Carlos, diré que habia formado parte de la faccion del famoso cura de Santa Cruz que tantas crueldades cometió en España, que quemó mujeres, fasiló prisioneros, etc., etc. Me seria fácil hacerle pasar por un monstruo, pero diré que es un buen hombre á su manera, y que sufría mucho por don Carlos, á quien no aguataria ningun camarero del mundo. Lorenzo era un instrumento suyo, de tal modo ciego por su cariño á don Carlos, que creia cuanto éste le decía para burlarse de él.

(Siguen aquí otros detalles que promueven hilaridad general, pero que suprimimos porque no los consideramos de grande interés.)

(Se continuará.)

el semestre desde 1.º de Julio al Diciembre de 1879. la citada Compañía ha satisfecho por siniestros cuatro millones de reales, figurando entre los siniestrados D. Celesario García, de Madrid, que cobró 2,884 reales.

Estos hechos no merecen comentarios; basta saberlos para reconocer que la Compañía *La Unión y El Español* cumple con religiosidad y puntualidad sus obligaciones, por importantes que estas sean.

Tenemos una satisfacción en haber conocido estos datos para poder recomendar con todo interés á la Compañía que tan dignamente representa en esta provincia como sub-director nuestro amigo D. Federico Crespo.

En el suelto que acabamos de reproducir, rectificamos el colega lo que indicamos en otro número que publicó hace unos días.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 7 de Julio de 1880.

La enmienda Labiche, que sustituiría el principio de la amnistía completa por el de gracias individuales, ha sido rechazada en el Senado por 145 votos contra 133. Esta enmienda que en definitiva volvía á poner en vigor por unos meses la ley votada en Febrero de 1879, había sido aceptada por el gobierno.

El Senado ha votado enseguida por una mayoría de cinco votos (143 contra 138) la enmienda Bozérian, reproducción de la de Marcel Barthe, que la Cámara de diputados ha rechazado. Proclama la amnistía, pero excluye á los condenados por crímenes de incendio y asesinato. Esta enmienda inspirada en los mejores sentimientos tiene el inconveniente de quitar con una mano lo que dá con la otra.

El resultado de este voto no es la negación de la amnistía, es simplemente su prorogación. La opinión pública es favorable á la amnistía y antes de un mes será un hecho realizado. El verdadero resultado es un doble suicidio, el suicidio de una asamblea y el de un hombre. El Senado que es en un todo opuesto á la Cámara popular no debe hacerse ilusiones sobre las consecuencias inmediatas de su actitud. El se ha juzgado inútil en nuestro estado político y nosotros estamos persuadidos de que es verdad. El hombre que ha aconsejado al Senado sacrificarse y que se ha sacrificado él mismo, es Julio Simon. Los jesuitas tienen un defensor mas y la República un adepto menos. Nosotros no aconsejaremos á este apóstata que se ahorque, como en otros tiempos lo hizo uno de sus predecesores. Sin esto ha concluido y vale mas que sobreviva.

Los periódicos reaccionarios habían anunciado mucho tiempo antes que tendrían lugar en el Luxembourg algunas manifestaciones. Sin embargo, en los alrededores del Senado apenas si había diez curiosos y no es sin una gran sorpresa de nuestra parte que vimos el fantástico alarde de fuerzas desplegado por el presidente M. Say y el general Pelissier. Fuera de los guardias de la paz, escalonados en las escaleras, no había nadie á quien contener. Una compañía de gendarmes está tambien en el patio alrededor de sus fusiles formados en pabellon.

Los corredores están llenos de agentes secretos de la alta policía. Los periodistas son rigurosamente expulsados de la galería donde tienen costumbre de reunirse. M. Leon Say, que ha sido periodista, teme mucho la pernicioso influencia de sus antiguos compañeros sobre el espíritu un poco débil de sus nuevos colegas. Pero no es esto todo. Los diputados á su vez se ven negar la entrada. Decididamente Pelissier quiere que se hable de él. No podemos faltar á este deber. Una asamblea que se encierra como en una ciudadela dá pruebas de todo menos de virilidad.

Se abre la sesión. M. Feray, presidente del centro izquierdo da lectura de una enérgica y leal declaración en favor del proyecto del gobierno. Es el lenguaje de un hombre honrado. «Conjurados, dice, á votar la amnistía, nosotros tenemos la conciencia de obrar como buenos franceses, como buenos patriotas, convencidos de que el sacrificio de nuestras repugnancias personales es necesario al desenvolvimiento pacífico y regular de la República.»

Tres senadores han combatido la amnistía con encarnizamiento: el senador inamovible Tribett, el senador inamovible Julio Simon y el senador inamovible Laboulaye. Los tres han sostenido que la Francia que ellos representan, tan imperfectamente, no quiere esta medida.

Victor Hugo ha entonado un himno magnífico en honor de la humanidad. Hace 34 años que en la misma tribuna hacia oír sus primeras palabras por el progreso y por la verdad. Sus últimas, tal vez, son por la clemencia y por la justicia. Pide que la fiesta del 14 de Julio sea completa.

«Ese día, dice, el 14 de Julio por encima de la Asamblea nacional, por encima de París mismo, se vió resplandecer una figura mas grande que tú, Pueblo, mas noble que tú, Patria: la Humanidad!»

«La causa de la Bastilla fué la caída de todas las bastillas, la destrucción de todos los despotismos. Fué la Libertad. Fué el hombre saliendo ostensiblemente á la vida pública. La destrucción del edificio del mal fué la construcción del edificio del bien.»

«Ese día, después de largas torturas soportadas durante tantos siglos, la humanidad se ha levantado rompiendo las cadenas que tenía en sus pies y poniéndose la corona en la cabeza.»

«Y bien, ese día tendrá mañana dos fases, las dos augustas. Dara al ejército sus banderas, expresión de la guerra gloriosa y de la paz próspera. Dara á la nación la amnistía, es decir, el olvido, la concordia, allá arriba, en el resplandeciente sol, por encima de la guerra civil, la paz civil. (Muy bien en la izquierda.)»

«El 14 de Julio marca el fin de todas las esclavitudes. Ese gran esfuerzo humano (né un esfuerzo divino. Cuando se comprende que todos los esfuerzos humanos son esfuerzos divinos todo estará dicho. El hombre marchará al progreso á la tranquilidad, á un porvenir soberbio.»

monasterio, donde conspiraban contra la sociedad civil; pero á quienes se deja en completa libertad.

Es en vano tratar de inquietar las conciencias. La reflexión disipará todas las oscuridades y todas las mentiras. Jamás la Iglesia ha sido mas libre ni mas respetada que hoy. Los jesuitas no son Iglesia, ni la religión está encerrada en los estrechos límites de un convento de hermanos de San Ignacio.

Belgica y el Vaticano. El periódico oficial de Bélgica ha publicado la nota siguiente:

«El gobierno se ha visto obligado á reconocer que las reclamaciones diplomáticas con el Vaticano no podían continuarse sin comprometer su dignidad. El ministro de Negocios extranjeros ha dado la orden al baron de Anehtan de notificar al cardenal Nina que la legación belga cerca de la santa sede se retiraba. El baron ha abandonado Roma inmediatamente.»

Cuando Julio Ferry, Freycinet y Julio Grevy pretenden que todos los franceses son iguales ante la ley y obran en consecuencia con los jesuitas, desde luego Freycinet y Ferry son ministros y Grevy presidente de una República. Pero el gobierno belga, el gobierno de una monarquía, el gobierno de un país en el que hasta ahora han dominado los clericales, ese gobierno se conduce como podría hacerlo el de una República; y no enfrente del Papa mismo.

¿Qué dirán ahora los periódicos clericales? Digase lo que se quiera, la dispersión de unos cuantos jesuitas no significa nada al lado de la determinación del gobierno belga.

C. L.

La religión y los Jesuitas.—Era de creer que los periódicos clericales pudiesen el grito en el cielo, hablando de persecuciones religiosas. Pero el público sabe á que atenerse. No hay persecución religiosa en el acto llevado á cabo por las autoridades. ¿Es que las iglesias están cerradas? ¿El culto no es tan libre hoy como era ayer?

¿Qué relación puede establecerse entre la congregación de Jesús, tantas veces reprobada por los papas y los obispos, y la Iglesia? ¿El clero de hoy quiere sembrar la confusión en los espíritus? Ha solidarizado su causa con la de los discípulos de Loyola. Ha rechazado la distinción establecida durante muchos siglos entre el clero secular y el clero regular; pero la razón y el buen sentido triunfaron de sus argucias. En buena hora que el clericalismo se confunda con el jesuitismo. Esta es cuestión de ellos. A nosotros nada nos importa. Lo que nosotros sostenemos es que la religión, propiamente dicha, no tiene nada que ver con las congregaciones y los conventos. La religión católica existía íntegramente con sus dogmas y sus sacerdotes mucho antes que hubiese nacido Loyola, el fundador de la compañía de Jesús.

Los que creen en el dogma católico no deben dejarse engañar por los gritos de algunos curas echados ayer de un

Leo en un periódico que en Prusia no quieren á los jesuitas dentro de casa. ¡Hombre! Nunca creí que fueran tan demagogos los prusianos.

Leo, en *La Vía*: «El Capitan general de Filipinas ha nombrado una comisión encargada de redactar un reglamento de sanidad para el archipiélago. En este reglamento y entre otras cosas, el general Primo proyecta modificar el clima de aquella Isla.»

O ser Primo de Rívera ó no serlo.

Es grande el número de localidades que hay abonadas para la corrida del día 25.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 23 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijándose en el siguiente sumario:

Texto: De todo un poco, por la Vega.—Lo de siempre, por Monreal.—Paris, por Pina Dominguez.—La mosca y la hormiga, por Extremera.—Ayer y hoy.—Soneto, por Bustillo.—Otros asuntos.

Administración, Aduana 35, Madrid.—16 rs. trimestre.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado genero de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

AGUAS DEL GÉVORA.

Sociedad Anónima.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en estricta observancia de lo que previene la regla 7.ª del artículo 71 de los Estatutos, pone en conocimiento del público que han sido amortizadas las acciones de la 2.ª serie, señaladas con los números 99 al 125, ámbos inclusivos.

Badajoz 10 de Julio de 1880.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Manuel Jaramos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendral Julio 5 de 1880.

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á la adjunta copia de la carta, que con esta fecha dirijo al Diputado á Cortes por este distrito D. Eduardo Baselga.

Dá á V. las gracias anticipadas y tiene el gusto de ofrecerse suyo, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

RAMON URIBE.

Sr. D. Eduardo Baselga.

Almendral Julio 4 de 1880.

Muy señor mio y distinguido amigo: Adjunta tengo el gusto de remitir á V. una comunicación en la que este Ayuntamiento le dá las gracias por su conducta en el Congreso, defendiendo los capitales de los pueblos cedidos á la Empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla, y que tan amenazados se encontraban.

Yo, amigo mio, felicito á V. y le doy la enhorabuena por el feliz resultado que ha obtenido, producto sin duda alguna de su constante actividad y honroso proceder en este asunto, como digno representante de este distrito; y estoy seguro que así lo reconoce todo él, lo mismo sus amigos políticos como sus adversarios, por que en asuntos de interés general y de la entidad de este, no debe haber mas objetivo que la salvacion de todos, á no ser que las luchas políticas nos hubiesen llevado al extremo, de haber perdido hasta el espíritu de conservación.

Vuelvo á repetirle mi felicitación, á la vez que le manifiesto, que estoy orgulloso de que esta campaña la haya hecho V. que es extremo, criado entre nosotros y que nos honra con su representación.

Con este motivo, tiene el gusto de repetirse suyo, su afectísimo y buen amigo Q. B. S. M.—Ramon Uribe.

GACETILLAS.

Preocupa á los fusionistas la cuestion de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Unos están por verlas venir. Otros por renunciar generosamente la mano de la niña que no les quiere.

¡Pobres dinásticos en infusión!

En cambio los tradicionalistas tomarán decidida parte en la lucha. *El Siglo Futuro* inclusive.

Es decir, harán la segunda edición de los diputados ministeriales.

Así, así, adelante con los cirios, y hasta Monteirra.

La administración de loterías que se hallaba establecida en el Campo de San Juan, esquina á la calle del Granado, se ha trasladado á dicha calle, número 3.

Araujo Pereira Americano, bañero de primera clase en Espinho. Da baños frios y calientes con economía y comodidad: arrienda casas particulares y habitaciones en los hoteles ejecutando con prontitud cuanto se le ordene. Contesta á vuelta de correo.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. —Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales, can panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES

DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitución. 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar bultos en la estación. Grandes carros de transportes para conducción de bultos dentro y fuera de la población. Diligencia de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.
 Proveedora efectiva de a Rea Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pasillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

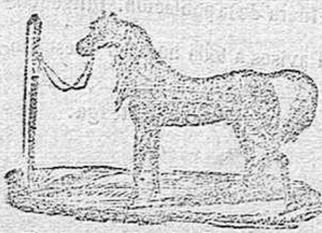
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS... Palma Alta, 8...

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terias mas importantes.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los esguinceos, mordeduras, alcañones, moleses, debilidad de piernas, etc.
 Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

¡TODOS LOS MODELOS!

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
 Enseñanza gratis á domicilio.
 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, JAQUECA, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, GRAGEAS É INYECCION

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris. para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demás medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

PARA PEDIR POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31. Unico agente para España y Portugal, advirtiéndolo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribirá: Ferray, inv.º, Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure) Francia.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or, Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tórax, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
 PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
 CORTES CONCENTRADAS para el pañuelo.
 OLIVOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 43, rue d'Angoulême, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Drogueros y Peluqueros de España y ambas Américas.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado a provincias y Portugal.